

que ellos envuelven: esperar. La lesión habrá de desarrollarse y se encargará de disipar todas las dudas". Triste medio de adquirir el convencimiento; y al hojear su libro se verá cuántos han hecho eso mismo: "esperar". Y la espera ha proporcionado desastres que allí están consignados prolijamente.

"Pero en materia de diagnóstico de cáncer, —dice Gutmann—, no debemos olvidar jamás que es en su principio cuando se decide el destino del enfermo que se entrega a nosotros. Cueste lo que cueste, debemos fijar nuestra posición a lo largo de un camino cuyos dos extremos son bien claros: el máximum de responsabilidad y de bellas curaciones, y el máximum de certidumbre y de bellas autopsias".

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. EDUARDO LICEAGA

### El Dr. Licéaga, Miembro de la Academia Nacional de Medicina

Por el Dr. ALFONSO PRUNEDA,  
Secretario Perpetuo de la Academia.

Cabe a la Academia Nacional de Medicina, la íntima satisfacción de haber iniciado que se conmemorara, como se está haciendo, el centenario del nacimiento de un ilustre médico mexicano, el Doctor Eduardo Licéaga, que prestó a nuestro país eminentes servicios. Y la Academia se siente aún más complacida, porque se han dignado asociar a este homenaje justísimo, el Departamento de Salubridad Pública, que honra así a quien tanto combatió en favor de la higiene, y la Facultad de Medicina, que recuerda a quien por largos años fuera su catedrático distinguido, y, sobre todo, su austero y activo director.

La Academia estaba obligada a contribuir a que no pasara inadvertido este centenario, porque el Dr. Licéaga fué uno de sus miembros más prominentes, la honró en numerosas ocasiones con su valiosa contribución científica, y, en diversas formas, contribuyó a su progreso.

\* Leído en la velada conmemorativa que se efectuó el 13 de octubre de 1939 en la Sala de actos de la Academia Nacional de Medicina.



**DOCTOR EDUARDO LICEAGA**

Presidente de la Academia Nacional de Medicina  
(1878-1879; 1906-1907)

Admitido como socio titular a la Sección de Ciencias Auxiliares, el 18 de diciembre de 1867, es decir a los 28 años de edad, el Dr. Licéaga desempeñó el cargo de secretario en 1870; fué vicepresidente en el año de 1877 a 1878; fungiendo como presidente interino en los últimos meses de ese ejercicio académico; siguió como presidente de 1878 a 1879; volvió a serlo de 1906 a 1907 y, en reconocimiento a sus méritos, fué designado académico honorario el 10. de agosto de 1917, no sin haber recibido en fecha no bien determinada un "premio de cultura", establecido por la Academia, a moción de la Sociedad de Geografía y Estadística.

50 años de vida académica activa, que se manifiesta claramente en los 35 trabajos y en los 4 dictámenes que corren impresos en la "Gaceta Médica de México", y se hace ostensible igualmente en la obra directiva que realizó el Dr. Licéaga en los cargos que desempeñó con beneplácito de sus colegas.

El primer trabajo suyo que aparece en la "Gaceta" y que muy probablemente fué lo que hoy llamamos trabajo de ingreso, se titula "Metritis crónica. Dispepsia. Neurosis sintomáticas", y tiene fecha 12 de julio de 1868. En él, su autor estudia las relaciones entre los padecimientos uterinos y los accidentes nerviosos y cloróticos, algunos de los cuales resultan del encierro y reposo prolongado a que se sujetan sin razón las personas que sufren de la matriz; y llama la atención en cuanto a que algunas enfermedades de las mujeres resisten a todo tratamiento, por no ser combatidas en su mismo punto de partida. Ya desde aquella lejana fecha, Licéaga se revelaba como médico de talento generalizador y apuntaba en él su interés por las cuestiones higiénicas.

Su último trabajo sobre "Importancia de divulgar la higiene personal", fechado el 16 de diciembre de 1914, cuando su autor tenía 75 años, demuestra que esas cuestiones seguían interesándole profundamente, como que a ellas había dedicado (según se oirá después) buena parte de su incansable actividad pública.

Seguramente porque sus inclinaciones profesionales lo hacían ocuparse de preferencia en asuntos quirúrgicos (en 1868 ganó por oposición la plaza de adjunto de medicina operatoria, y en 1876 pasó a ser profesor propietario de esta asignatura), la mayor parte de los trabajos del Dr. Licéaga como académico, se refieren a esa clase de temas; pero escribió otros sobre cuestiones nerviosas

y terapéuticas, apareciendo en todos ellos el autor como clínico acucioso y atento a diversos aspectos del ejercicio profesional.

Sin embargo, lo más valioso de la contribución académica del Dr. Licéaga, sin duda reflejo de sus actividades oficiales en el Consejo de Salubridad, es la serie de trabajos sobre la rabia, el tifo, la peste bubónica, la tuberculosis y la fiebre amarilla, en que destacan con toda claridad y con notorio vigor la amplitud de los conocimientos de su autor en el campo de la higiene, el hecho de que siempre estuviera al tanto de sus progresos, su preocupación por abordar y tratar de resolver los problemas sanitarios nacionales más importantes, y sus dotes indiscutibles de organizador y director de actividades de Salubridad.

Un apreciado colega hablará después con más detalle del Dr. Licéaga, como higienista; pero en este momento, en que recordamos su obra académica, es indispensable mencionar que en su memoria titulada "El combate contra la tuberculosis", presentada el 2 de enero de 1907, su autor invitaba a la Academia a "emprender la campaña contra la tuberculosis por sí misma o ayudando a ampliar la Liga Universal contra la Tuberculosis, cuya sucursal en la República, impulsada por la Academia, podría adquirir una extensión enorme". Licéaga se daba cuenta desde entonces de la acción médico-social que incumbe a nuestra corporación y la invitaba a tomar un papel activo en la lucha contra la tuberculosis.

Si toda esta contribución científica es muy digna de tenerse en cuenta en la vida de la Academia, ésta le debe algunos hechos todavía más importantes para ella. Como vicepresidente, al lado de D. Agustín Andrade, colaboró activamente con él, y es muy probable que algunos de los progresos alcanzados por la Academia en 1877 se deban a los dos, y otros exclusivamente al Dr. Licéaga, cuya influencia personal cerca del Presidente de la República ya comenzaba a hacerse sentir, en bien de las instituciones con quienes aquel ilustre médico estaba relacionado.

Así, la Academia solicita su reconocimiento oficial, por conducto de la Secretaría de Fomento, pidiendo al Gobierno que la considerara como órgano consultivo, y en 20 de julio de 1877, el Congreso le concede una subvención anual de \$ 5,000.00. Con esta importante ayuda se estabiliza la publicación de la Gaceta Médica de México; se enriquece la biblioteca; se inicia el museo pa-

tológico que el Dr. Licéaga creía debía constituirse con las piezas anatómicas presentadas por los socios de la Academia, y aun se remuneraba con \$ 20.00 mensuales a un escribiente de la Secretaría, que debía ser (como lo fué por algún tiempo), un alumno distinguido, auxiliado así para la conclusión de su carrera. Se establece una remuneración por cada trabajo académico y otra especial para el de mayor mérito; y se inician formalmente los concursos anuales que entonces tenían \$ 500.00 como premio para cada tema. Por cierto que entre los temas del primer concurso, correspondiente a 1877, figuran la mortalidad en la República, el envenenamiento palustre en la ciudad de México, y las aguas medicinales en el Distrito Federal; además de que se señala un premio especial para la “mejor tesis inaugural de la Escuela de Medicina que merezca la aprobación de la Academia”. También desde esa época, la Academia cuenta con un local, que “primero fué capilla y después gimnasio”, en esta Escuela de Medicina, y que fué cedido por su ilustre director el Dr. Francisco Ortega, por gestiones directas de Licéaga. Todos estos datos constan en el informe que rindió a la Academia el 1o. de octubre de 1878, como vicepresidente en funciones de presidente, en la sesión de apertura que fué presidida (cosa nunca vista hasta entonces y rarísima vez repetida) por el Presidente de la República.

La actividad de Licéaga continuó con igual brío y éxito en el año de 1878 a 1879, en que tuvo a su cargo la presidencia efectiva de la Academia. Con su proverbial puntualidad y su intervención oportuna y atinada en las discusiones, dió especial animación a la vida académica. Renovó la iniciativa, que ya había hecho el año anterior, de que “se estableciera la plaza de secretario general, ya que la necesidad de un secretario perpetuo, convenientemente remunerado, se ha hecho sentir desde que esta Sociedad tiene relaciones con otras de su especie”. (La idea del Dr. Licéaga se realizó hasta 1894, en que fué designado secretario perpetuo el inolvidable maestro Dr. José Ramón Icaza). En el mismo año, 78 a 79, probablemente también por sugestión del Dr. Licéaga, se establecieron dos premios, cada uno de \$ 500.00, para una memoria sobre el Tifo y para otra sobre el Mal del Pinto, “muy poco conocida como entidad morbosa y que tenemos obligación de estudiarla”.

Sin embargo, el hecho más significativo de la gestión de Licéaga en ese año, es su iniciativa para que la Academia subvencionara, como lo hizo, al célebre Dr. D. Ignacio Alvarado, con \$ 1,200.00, la cuarta parte de lo que nuestra corporación recibía como ayuda oficial, para que aquel notable médico continuara los estudios sobre la fiebre amarilla, que había iniciado en Veracruz. La Academia hizo todavía más: pidió al Gobierno una subvención oficial para el Dr. Alvarado, quien recibió \$ 3,000.00 en 1879 e igual cantidad en 1880 y 1881. Licéaga hacía notar entonces, hace 60 años, "la necesidad de que la persona que se entregara a esta clase de labores (las de investigación) abandonara cualquier otra ocupación por lucrativa que fuera", y, entonces también, dió a conocer por primera vez el interés que tuvo siempre en fomentar la investigación médica y su idea de que nuestra Academia contribuyera igualmente a ella.

Quizás por la dificultad de encontrar local para el museo patológico, que proyectaba como anexo a la Academia, el Dr. Licéaga pidió, en ocasión posterior, que los socios cedieran las piezas patológicas que recogieran en sus observaciones, al gabinete respectivo de la Escuela de Medicina. En esta forma, hacía sentir nuevamente su propósito de acercar más y más a las dos instituciones, con las cuales había de estar vinculada su vida por largos años. Con miras de renovación, que constituyeron una fase muy valiosa de su fuerte personalidad, inició ante la Academia, que organizara una "exhibición de obras de medicina de todas clases (instrumentos, aparatos, medicinas indígenas, periódicos científicos, etc.)", dentro de la Exposición Nacional que había de inaugurarse el 2 de abril de 1879. Tal idea se vió realizada satisfactoriamente, en este edificio, 31 años después, al llevarse a cabo la "Exposición Médica del Centenario".

Muchos aspectos de la vida académica actual, muchos de los progresos que deben abonarse a nuestra Compañía, datan de la fecunda presidencia de D. Eduardo Licéaga, de mediados de 1877 a fines de 1879. Pero todavía, cuando volvió a desempeñarla en 1906-1907, supo trabajar con éxito por el adelanto de nuestra corporación. De entonces, por ejemplo, es su iniciativa de campaña contra la tuberculosis, ya mencionada, que debería organizar y dirigir la Academia.

Ojalá que estas líneas, escritas después de consultar documentos, que merecen ser estudiados y comentados más detenidamente, hayan servido para conocer en sus rasgos fundamentales la actuación del ilustre Dr. Licéaga en nuestra Academia; pero no quisiera concluir sin anotar otros, que puedan ser útiles para caracterizar todavía más la vigorosa y original personalidad de quien, como escucharemos dentro de breves minutos, sirvió también a México con su importante obra docente, y, especialmente, en su trascendental labor sanitaria.

Don Eduardo, como se le llamaba respetuosamente, fué un caballero por todos conceptos digno de ese nombre, que ocupó en la sociedad mexicana, por sus dotes personales y por sus relaciones oficiales y sociales, un lugar prominente, en que se granjeó la simpatía de muchos y el respeto de todos. Médico de gran clientela, no desatendió el llamado de los humildes, a quienes en sus hogares o en los hospitales (a él se debió la construcción y la organización de nuestro Hospital General), atendió con altruista solicitud. De honradez intachable y cortés como el que más, imponía la consideración general y, si en ocasiones parecía un tanto lejano por su peculiar modo de ser, quienes lo trataron íntimamente, pudieron apreciar mejor la bondad de su carácter y otros aspectos ejemplares de su vida.

Al tanto siempre de los progresos de la medicina y, en particular de la higiene, retirado ya de la vida oficial por sus años y por las contingencias políticas, leía o se hacía leer por sus amigos más cercanos las más recientes obras y revistas médicas. Aficionado a las bellas artes, como lo demostró desde las primeras épocas de su vida, al participar activamente en la dirección del antiguo Conservatorio de Música, experimentó la satisfacción de distribuir, en los primeros días de 1920, los premios que habían obtenido los alumnos de esa benemérita institución el año anterior, y seguramente la emoción que en ese acto hizo presa de él, fué el antecedente inmediato de la rápida enfermedad que iba a hacerlo morir poco después, el 13 de enero.

Se acostumbra, por lo general, conmemorar el aniversario de la muerte de los buenos ciudadanos que, como el Dr. D. Eduardo Licéaga, sirvieron de buena fe y con todo su esfuerzo, a la comunidad; pero es seguro que es preferible reunirse, como ahora es-

tamos haciendo, para celebrar el aniversario del nacimiento de alguno de esos ilustres varones, ya que al surgir a la vida hicieron posible la obra que realizaron. Porque el Dr. Licéaga, tuvo esas cualidades, es por lo que en este día, centenario de su nacimiento, las autoridades, las corporaciones científicas, las academias y sociedades médicas, los médicos y los estudiantes de medicina, estamos reunidos con la respetable familia de ese gran mexicano, para recordar sus méritos y para enaltecer su memoria.

¡Que la vida de Eduardo Licéaga, médico ilustre, funcionario probo y ciudadano eminente, sirva de ejemplo a todos los que, como él, quieran también poner su vida al servicio de México!

## ●

### **El Dr. D. Eduardo Licéaga Profesor de Terapéutica Quirúrgica y Director de la Escuela Nacional de Medicina \***

Por el Dr. BENJAMIN BANDERA,  
Profesor de la Escuela N. de Medicina.

Se me ha conferido la honrosa distinción de decir unas breves palabras acerca del Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, en su actuación de Profesor de Terapéutica Quirúrgica y Director de la Escuela de Medicina, en este día en que se celebra el primer aniversario de su natalicio.

Se ha hecho una costumbre, al iniciar la lectura de un escrito, pedir el autor benevolencia a sus oyentes, pero cuando se trata de situaciones como la mía, en que sólo medie un corto plazo para poder recoger datos, ordenarlos y escribirlos, la costumbre a que me refería, más o menos sincera, es una verdadera necesidad y es lástima que para honrar la memoria de esta gran personalidad, no se eligiera a persona bien dotada o por lo menos a quien hubiera estado en contacto con el Dr. Licéaga y hubiera sido testigo de su actuación en nuestra Escuela, en vez de este oscuro profesor, que conoció a Don Eduardo en su juventud, y tan sólo en la amistad familiar. Creo que al reclamar benevolencia de mi audi-

\* Leído en representación de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas, en la velada conmemorativa que efectuó el 13 de octubre de 1939.

torio, lo hago justificadamente, después de las breves razones que acabo de exponer.

No sería justo aislar la figura del Dr. Licéaga, de su carrera de estudiante, por lo que séame permitido mostrar al hijo de Don Francisco Licéaga, médico distinguido de la capital del Estado de Guanajuato, con una verdadera vocación para los estudios médicos y detenido en su provincia, porque su padre carecía de recursos suficientes para costearle sus estudios en la Escuela de Medicina de México. Por fin, vencidas las dificultades, llega a nuestra Escuela e inicia sus estudios preparatorios, obteniendo en ellos las más altas calificaciones, la consideración de sus compañeros y el aprecio de sus profesores. En sus memorias, escribe a este respecto: "La fortuna me acarició desde entonces, pues mis condiscípulos no vieron en mí un rival para los primeros puestos, sino un amigo a quien concedieron el primer lugar en la cátedra, sin envidia".

Este brillante principio no se interrumpió durante toda la carrera, a pesar de que, dos años después, moría su padre y en situación verdaderamente difícil continuó sus estudios y en ellos obtuvo en todas las materias, las primeras calificaciones y la medalla de oro, recompensa a esa brillante labor. (1866).

Siendo estudiante, se abrió a concurso la plaza de Ayudante de la clase de Medicina Operatoria, la que obtuvo y con el ejercicio de ella, el gusto por la materia y la habilidad manual que más adelante le daría justo prestigio en la cátedra y en la clientela. Esta fué la primera etapa de su carrera en el magisterio, a la que habría de seguir la oposición para profesor adjunto de esa misma materia, dos años después de haber obtenido el título profesional. Dejemos que sea el propio Dr. Licéaga el que nos refiera los incidentes de este concurso: "Se había inscrito en primer lugar, el Dr. Rafael Lavista, joven que se había recibido 4 años antes que yo, muy inteligente, muy instruído y que se había dedicado con predilección al ejercicio de la cirugía, en el que había demostrado saber y audacia y quien, por otra parte, tenía palabra fácil y persuasiva y una verba inagotable. A pesar de mis inclinaciones, vacilé en presentarme con un adversario tan superior a mí en todos sentidos y recurrí al Sr. Durán en busca de consejo, quien no me dejó acabar mi exposición, diciéndome: no sólo le aconsejó a usted

que se presente, sino que le suplico que lo haga, pues al expedir la convocatoria lo hice con el propósito de que usted se presentara y agregé las mismas consideraciones que me hizo Manuel Carmona para decidirme a la oposición para el Hospital de Niños, esto es, que ser derrotado en una oposición con un competidor que le es superior, demuestra en el candidato la resolución de luchar, no para triunfar, sino para hacer méritos y si la suerte me favorecía, el resultado debería serme doblemente satisfactorio. Llegó el día de la oposición y el tema que nos tocó en suerte fué el siguiente: "El mejor tratamiento quirúrgico de los aneurismas". Para preparar la oposición había yo escrito cuadritos pequeños como contestación a las diversas cuestiones que pudieran presentarse y por fortuna salió una de las que yo tenía preparadas y en el cuarto de hora de meditación que se concede a los opositores, procuré ordenar mis ideas de manera de hacer mi exposición, clara, metódica y que cupiera dentro de los tres cuartos de hora que uno habla y dejé satisfechos a los jurados, sabiendo, después de terminado el acto, que el Sr. Lavista había ocupado sus tres cuartos de hora en el estudio de la anatomía patológica de los aneurismas, con la erudición y la facilidad de expresión que le eran propios, pero sin tener tiempo de tocar la cuestión principal. Al día siguiente fué la prueba práctica y Rafael Lavista que estaba muy acostumbrado a hacer operaciones en el vivo, no creyó necesario fijarse en las personas que debían ayudarle y tomó como ayudantes a los dos estudiantes que halló más próximos y no estando éstos acostumbrados a esos ejercicios, no solamente no le prestaron buena ayuda, sino que tenía necesidad de hacerles constantes indicaciones; por el contrario, yo elegí por ayudantes a dos cirujanos que ahí se encontraban, los doctores Francisco de P. Chacón y Francisco Montes de Oca, quienes sabían perfectamente el papel que debían desempeñar en semejantes circunstancias. La resección del puño y la talla pre-rectal, fueron las dos operaciones que ejecuté y, como era de esperarse, con semejante auxilio, quedaron mejor ejecutadas que las de mi competidor. A las dos circunstancias antes mencionadas, debí mi triunfo sobre el Dr. Lavista, aun cuando él fuera tan superior a mí, en la doctrina y en la práctica". De esa manera obtuvo la plaza de Profesor Adjunto a la cátedra de Medicina Operatoria de la que era titular el Dr.

D. José María Vértiz, quien cansado del ejercicio de su profesión y de la enseñanza, pidió licencia indefinida, ocupando desde entonces las funciones de profesor el Dr. Licéaga. Posteriormente pidió que se denominara a la clase de Terapéutica Quirúrgica, considerando que las operaciones eran un recurso para curar las enfermedades y por eso cabían mejor en el término genérico de terapéutica que abarcaba a otras ramas, como la ortopedia, que no encuadraban bien en la primera denominación. La enseñanza comprendía dos partes, la doctrina y los ejercicios en el cadáver; y supo imprimir a su cátedra un carácter particular, sintetizando los temas de manera que una operación en determinado órgano sólo fuera la aplicación de un precepto general. La práctica que desarrollaba simultáneamente, tanto en su clase como en el Hospital y en su clientela, le dieron la habilidad y competencia que todos le reconocían.

Como datos complementarios acerca de las labores pedagógicas del Dr. Licéaga, referiré que recién recibido fué nombrado Profesor de Física e Historia Natural en el Colegio y Liceo de San Idefonso, fundado por Maximiliano, y desempeñó con tanto empeño y acierto su trabajo, reorganizando el gabinete y componiendo sus aparatos, que mereció se le concediera la Cruz de la Orden de Guadalupe, creada entonces por el Emperador, condecoración que, según sus palabras, conservó pero nunca ostentó.

Tuvo además a su cargo, también por concurso, la plaza de médico en el servicio de niños enfermos en el Hospital de San Andrés y posteriormente en lo que se llamó Hospital de Maternidad e Infancia, que fué la antigua Casa de Maternidad fundada por la Emperatriz y que, a la caída del Imperio, recibió a los niños enfermos que se atendían en San Andrés. Fué ya en este servicio donde tuvo el primer contacto con el General Díaz, a quien más tarde le habría de ligar una sincera amistad.

Llega el año de 1902 y el Dr. Licéaga es designado para ocupar la Dirección de la Escuela de Medicina con el carácter de subdirector por enfermedad del Dr. D. Manuel Carmona y Valle, quien tres meses después moría. Fué recibido en ese puesto con el beneplácito de profesores y alumnos que ven en este acto el coronamiento de una carrera y la recompensa a su constante labor. Mucho tiempo tardaría para hacer un estudio comparativo

entre los planes de enseñanza anteriores y las modificaciones que imprimió a la Escuela la dirección del Dr. Licéaga. Estas apreciaciones merecerían un concienzudo análisis y no es la ocasión ni yo el llamado para hacerlo. Son las épocas en que el Dr. Licéaga tiene que repartir su tiempo entre los graves problemas de la salubridad, las atenciones de sus pacientes y la Escuela. Mientras tanto, la efervescencia política cunde por todo el país y los focos de rebeldía estallan en todas las esferas sociales; la juventud estudiantil no podía quedar alejada de esta atmósfera que por todas partes se respiraba y estalló, en una ocasión, contra las autoridades de la Escuela. No era propiamente el ataque a la personalidad del Dr. Licéaga, era el deseo de un cambio, de una renovación, que hubiera alcanzado a cualquiera persona que entonces ocupara la dirección del plantel. Al enterarse de los hechos acaecidos y del descontento de los estudiantes, el Dr. Licéaga presentó su renuncia y concluyó su vida escolar (1911).

Me parecería que después de este bosquejo algo debo de añadir. El estudiante modelo, el profesor empeñoso, el director que amó a su Escuela y la sirvió, son ya de por sí aspectos respetables de una personalidad; pero hay que agregar algo: el hombre. El Dr. Licéaga atraía a los que le trataban por su bondad, por su sencillez, por su perfecta cortesía. Nunca una alabanza para sí, nunca un reproche o una crítica para los demás. Caritativo, servicial, gran amigo, con amplia cultura, con gran afición para la música, pudo haberse vanagloriado de la situación privilegiada que llegó a ocupar y, sin embargo, todos los que a él se acercaban parecían encontrarse ante el modesto estudiante guanajuatense que se daba por normas de su conducta: **“La fe en el éxito de lo que voy a emprender; la constancia para perseverar en el camino emprendido y la paciencia para esperar el resultado”**.

Justo es el homenaje que hoy se le rinde y a él me uno de todo corazón.

## El Doctor Licéaga, Higienista \*

Por el Dr. MIGUEL E. BUSTAMANTE,  
del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales.

Nos congrega el recuerdo de una vida que fué gloriosa, varia y fecunda, vida que nos atrae en la Academia, en la Facultad y en el Hospital y que nos orienta y fascina en su acción social, como higienista.

El Departamento de Salubridad Pública ofrenda esta noche su homenaje, para conmemorar el centenario del nacimiento de un hombre: Don Eduardo Licéaga, de quien decimos con noble orgullo que no sólo fué, sino que es, mexicano paladín de la higiene pública.

No importa su muerte física, porque todavía es realidad en el ejemplo. No importan los años corridos, porque la obra de Licéaga continúa. No traemos pesimismo o lamentación, porque Licéaga cultivó la higiene, que es la medicina plena de optimismo. Dejamos toda idea de tristeza, para sólo recordar la acción sanitaria que llevó la salud a muchos habitantes del país; para buscar el pensamiento que realizó la prevención de algunas enfermedades y saludar al hombre que combatió a la muerte.

Licéaga, como médico, se acercó al dolor individual y familiar y pudo curar, aliviar o consolar, cumpliendo como bueno. Pero tuvo que ser para bien de la Patria y de la Higiene, el hombre que trabajó esforzadamente, en su tiempo y en su día, por la salud del pueblo mexicano. Vió nuestros problemas sanitarios nacionales, se adelantó a muchos programas y hoy, al desear el florecimiento de la medicina social como servicio y como fin, debemos presentar a nuestros médicos, a Licéaga, que no fracasó en el ejercicio médico privado y, sin embargo, se alejó de él para dedicarse a la colectividad.

Lo obsesionó el adelanto de la higiene en México, previó el formidable desarrollo que tendría la Bacteriología y la fuerza que constituiría ese nuevo armamento en manos de los médicos

\* Palabras dichas en la velada conmemorativa efectuada el 13 de octubre de 1939, en representación del Departamento de Salubridad Pública.

para prevenir las enfermedades y desde entonces sus años se llenaron de amor por la higiene moderna. Comprendió la necesidad de la acción higiénica del Estado para defender la vida humana y viendo atrás, buscó el mejoramiento de la Institución puesta a su cuidado.

Cuando Licéaga escogió temas para las conferencias que le correspondían como Presidente del Consejo de Salubridad, en el Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional, eligió para el 2 de septiembre, la "Historia a grandes rasgos, de los progresos hechos en el país, en el ramo de Salubridad Pública, de 1810 a la fecha". Para el día 28 de ese mes: "Progresos realizados en la extinción de las grandes epidemias: Cólera, Peste Bubónica, Fiebre Amarilla. Progresos alcanzados en México, en lo relativo a Policía Sanitaria Internacional". La hermosa inquietud del progreso sanitario es antorcha en su sendero, inspiración en su vida, móvil en su trabajo social.

Con justicia, al establecerse en la conciencia nacional, después de la Revolución, el anhelo de algo mejor para nuestro México, la obra de Licéaga no se rompió, no se anuló, no desapareció, sino que marcó la obligación de continuar la obra sanitaria y alentó a proseguir la tarea de alejar de nuestro suelo enfermedades evitables que nos aniquilan, a obtener fortaleza en los cuerpos, salud en las mentes y durable y alegre energía en los años que debe prolongarse la existencia.

Mucho antes de que Licéaga fuera nombrado Presidente del Consejo Superior de Salubridad, inició su carrera de higienista; interesado en el mejoramiento general, convocó en compañía del Lic. Rafael Martínez de la Torre a un Congreso Médico, en septiembre de 1876, para estudiar el estado sanitario de la Capital y proponer medidas para corregir sus deficiencias.

Por la misma senda, el año de 1878, convocó a un Segundo Congreso Médico, con el mismo objeto que el anterior, en el cual a propuesta de Don Gabino Barreda, fué electo Presidente.

El año de 1884 se celebró un Congreso Nacional de Higiene. Como Jefe de la 11a. Comisión, el Dr. Licéaga tomó parte activa y dió a conocer que estaba estudiado un Código Sanitario, que fué terminado y promulgado cuando ya era Presidente del Consejo, en 1891.

Algunas de las cuestiones sometidas al Congreso, son actuales: "1a.—Organización de los Servicios Sanitarios en la República, sus atribuciones generales y medidas legislativas que deben adoptarse para su perfecto funcionamiento. 2a.—Medidas sanitarias que deben ponerse en práctica en la República, para evitar la propagación de las enfermedades epidémicas de otros países. 3a.—En qué puertos de la República es indispensable el establecimiento de lazaretos y cuáles son las condiciones que deben llenar. 4a.— Qué datos debe contener la estadística médica de cada lugar, localidad y cómo debe formarse la general de la República. 5a.—Qué medios pueden adoptarse para evitar que una epidemia o epizootia desarrollada en algunos de los Estados se propague al resto de la República. 6a.—Qué medios deben emplearse para conseguir la más completa y eficaz propagación de la vacuna".

La preparación de Licéaga en higiene se desenvolvió cuando en 1885, fué nombrado Presidente del Consejo Superior de Salubridad, y reveló además sus cualidades de organizador y su inquietud por las plagas que asolaban al país.

En la historia del Protomedicado, escribió el Dr. Ismael Prieto: "El advenimiento del señor Licéaga a la Presidencia del Consejo fué para este cuerpo el principio de una nueva era. Todos sus trabajos recibieron nuevo impulso y adquirieron mayor amplitud. La estadística médica, la administración de la vacuna, la inspección de bebidas y comestibles, la del rastro, las visitas de boticas y de fábricas, todo sufrió felices modificaciones. El estudio de las epidemias, de la sanidad de los puertos, y del saneamiento de la ciudad se emprendió con mejores elementos. Más tarde se establecieron el Instituto Antirrábico y el Servicio de Desinfección y se comenzó a organizar el Laboratorio de Bacteriología. Por último, se concluyó el Código Sanitario, que fué aprobado por el Supremo Gobierno y promulgado en 1891, haciendo de México, acaso el primer país en que las leyes sanitarias están reunidas bajo un plan ordenado y metódico"

El año de 1885, en el mes de octubre, se hizo la primera demostración clínica de la eficacia del maravilloso descubrimiento de Pasteur contra la rabia; a los dos años, el Dr. Licéaga trajo personalmente del Instituto Pasteur de París, el virus fijo de la rabia,

en un cerebro de conejo conservado en glicerina esterilizada. Recibió don Eduardo, la cepa Pasteur, el 19 de enero de 1888 y los días 17, 18 y 20 de febrero se practicó el primer pase del virus a un conejo, inoculado en el Consejo Superior de Salubridad. La primera vida salvada de muerte por rabia, en nuestro país, fué la del niño Isidro Delgadillo, de doce años de edad, que se empezó a tratar el 23 de abril de 1888, empleando para las inoculaciones médulas de series conservadas en glicerina, según idea del Dr. Nicolás Ramírez de Arellano.

En el Código Sanitario de 1891 se estableció que el Consejo de Salubridad estaría compuesto por cinco médicos higienistas civiles, un médico veterinario, un farmacéutico y, por nueva disposición, un médico higienista militar, un ingeniero y un abogado.

La administración sanitaria nacional debe también a iniciativa del Dr. Licéaga la creación de los inspectores sanitarios del Distrito Federal, de los delegados de Puertos y Fronteras y el aumento del número de químicos analizadores de comestibles y bebidas.

El Código Sanitario que empezó a regir el 1o. de agosto, se dividió en: "Cuatro libros y un artículo preliminar que estableció la organización de los servicios sanitarios".

La administración fijó, en lo federal, las reglas para el Distrito Federal y los territorios de Tepic y Baja California. Respecto a la administración local, dejó a las entidades federativas en amplia libertad.

Los Títulos del Libro Primero de la administración sanitaria federal fueron:

Título I.—Servicio de Sanidad Marítima.

Capítulo I.—De los puertos.

Capítulo II.—De los lazaretos.

Título II.—Servicio de Sanidad en Poblaciones Fronterizas.

Título III.—Servicio de Sanidad en los Estados.

Título IV.—De la estadística médica.

Al poner en vigor el Código "con una prudente firmeza", se encontraron nuevos problemas, por lo cual se reformó el 10 de septiembre de 1894.

Se suprimieron las "Juntas Locales de Sanidad en los Puertos" y se sustituyeron por los delegados sanitarios, dependientes directamente del Consejo Superior de Salubridad.

Estableció, además, que podían nombrarse especialmente agentes sanitarios para cualquier parte de la República.

La última acción legislativa de gran trascendencia fué el segundo Código Sanitario que se publicó el 30 de diciembre de 1902, empezó a regir el 15 de enero de 1903 y enlazó históricamente el antiguo Consejo de Salubridad y el nuevo Departamento de Salubridad Pública, que nació en 1917. Este heredó el Código de 1902, que estuvo en vigor hasta junio de 1926, y demostró ser en difícil época de transformación una legislación sanitaria progresista.

El 22 de diciembre de 1908 se dió la Ley de Inmigración y al pensar en la necesidad de inmigración sana, el Consejo de Salubridad formuló un reglamento para el Servicio de Inspección de inmigrantes en los puertos y fronteras de la República, que fué aprobado por el Presidente de la República el 25 de febrero de 1909.

En el Distrito Federal, el Dr. Licéaga, al mismo tiempo que trabajaba como médico higienista en la prevención de las enfermedades, intervino con entusiasmo en las obras de saneamiento del Valle, cuyo desagüe se terminó el 17 de marzo de 1900; igualmente tomó parte en los estudios para la introducción del agua potable de los manantiales de Xochimilco y en las obras de saneamiento de Veracruz.

El espíritu de higienista de Licéaga, no podía quedar limitado y restringido a la ciudad de México, en su acción sanitaria, y ante el clamor de las poblaciones costeñas que eran víctimas de graves epidemias, acudió en su auxilio; para hacerlo con eficacia convenció a los gobernadores, persuadió a las legislaturas y obtuvo cooperación amplia, pues se le dejó la dirección técnica, y se le proporcionó ayuda económica que fué como su acción legislativa, precursora de la obra actual.

La Administración Sanitaria Mexicana deriva de entonces en los convenios de cooperación con los gobiernos de los Estados y de coordinación de servicios sanitarios, así fueran sólo temporales y limitados a ciertas enfermedades y a ciertas zonas marítimas y fronterizas.

Fué tan poderoso, tan humano y tan hondo el impulso de ac-

ción sanitaria en los Estados, que aun dentro de una legislación individualista, quedaron desvanecidos los distingos legales al aceptar el Congreso la reforma de los artículos 11 y 12, fracción XXI, de la Constitución de 1857, y se preparó el precepto constitucional, excepcional dentro y fuera de leyes nacionales e internacionales, único en la época en que se formuló, que creó en México, desde 1917: "una autoridad sanitaria central, el Departamento de Salubridad Pública, independiente de las demás Oficinas del gobierno, y con facultades para sub-gobernar a su arbitrio, si es necesario, a todas éstas"; y estableció un "órgano legislativo, el Consejo de Salubridad Federal, capaz de dictar disposiciones generales de observancia obligatoria en todo el país".

Paso de tan gran importancia que dió libertad y responsabilidad a la Institución Sanitaria Federal Mexicana, se sustentó al avanzar en la huella de la marcha de Licéaga.

Por inusitado procedimiento administrativo de verdadera delegación de facultades intervino el Consejo Superior de Salubridad contra la peste en Sinaloa, contra la fiebre amarilla en Veracruz y Yucatán; Tamaulipas, Tabasco y Campeche; Coahuila, Nuevo León, Oaxaca y Chiapas.

De los males epidémicos pasó a luchar contra los endémicos e inició la campaña nacional contra la tuberculosis y la educación general con la "Exposición Popular de Higiene del Centenario".

Entre las campañas de Licéaga, se destacan las de la peste bubónica, la de la fiebre amarilla y la de la tuberculosis. Las dos primeras salvaron millares de vidas y millones de pesos.

Atento Licéaga a los perjuicios de las epidemias en toda la nación, al recibir la primer noticia de que se había presentado la peste bubónica en Mazatlán, el 13 de diciembre de 1902, formuló programa, lo ejecutó y concluyó con la epidemia en marzo de 1903. La gravedad de ésta puede juzgarse porque se diagnosticaron, en tan corto tiempo, 351 casos y se registraron 246 defunciones. Más tarde se aclaró que la importación de los primeros enfermos de China, la hizo el vapor "Curaçao", desde 1829. El consejo Superior de Salubridad fué investido de facultades que le delegaron el Poder Ejecutivo Federal y las entidades federativas de Sinaloa y otras limítrofes; combatió a las ratas, adquirió vacunas, aisló a los enfermos y extinguió el mal en menos de cinco meses en Mazatlán, la

Aldea del Oso, Villa Unión y Siqueiros. El Estado de Sinaloa aportó desde luego \$ 20,000.00 e igual suma el Gobierno Federal. En la Ciudad de México, un Comité Nacional recaudó \$ 300,000.00 que fueron invertidos con gran cuidado.

La fiebre amarilla asolaba al país desde los primeros tiempos de la conquista; los nombres de Veracruz, Alvarado, Tlacotalpan y Mérida imponían pavor en los viajeros. Desde 1892, el Dr. Licéaga se obligó a dar cuenta al mundo de la lucha contra la fiebre amarilla en México, y cada año llevó a las convenciones anuales de la Asociación Americana de Salubridad Pública, un informe que modestamente numeró en orden progresivo.

En 1894, a pesar de su modestia, ocupó un lugar en el Comité respectivo y entonces dió a conocer una: "Contribución al estudio de la fiebre amarilla, desde el punto de vista de su geografía médica y su profilaxia en la República Mexicana". Entre los conceptos que presentó a los higienistas reunidos, se destacaron los siguientes: "puede fundarse la hipótesis de que todos aquellos que gozan de la inmunidad (a la fiebre amarilla), la han adquirido por ataques anteriores ordinariamente ligeros, algunas veces abortivos y quizá en la primera infancia"... y más adelante, expresó: "así como la inoculación de la viruela benigna para precaver de la viruela grave, resultó de la convicción de que ataques ligeros de enfermedades que se padecen una vez en la vida, precaven de las formas graves de la misma enfermedad, y así como, partiendo de los descubrimientos de Pasteur, hay empeño en hacer inmunes a los animales contra determinadas enfermedades, así se debe hablar, en relación con la fiebre amarilla, de inoculaciones preventivas".

El Consejo Superior de Salubridad, investido de las facultades que se sirvieron delegarle los gobiernos de los Estados atacados por la fiebre amarilla, emprendió en 1902 la campaña basada en la teoría y las experiencias del Dr. Finlay, ilustre médico cubano, y director más tarde de la Sanidad de Cuba. El Dr. Licéaga estableció en su proyecto, dos condiciones: "1o., aislamiento del enfermo de fiebre amarilla, y 2o., extinción y aniquilamiento de los mosquitos".

La dirección técnica se constituyó por los doctores Manuel S. Iglesias y Narciso del Río, como delegados del Consejo Supe-

rior de Salubridad, Anastasio Iturralde y Carlos Manuel García, como médicos del gobierno local, y don José Ugalde como ingeniero sanitario del Estado. Los gastos de la campaña, que ascendían a \$ 60,000.00 anuales, se erogaron por mitad entre el Gobierno Federal y el del Estado.

La campaña mexicana contra la fiebre amarilla se inició el 1o. de septiembre de 1903; ese año hubo 372 defunciones en Veracruz; en 1904, 12 muertes; en 1905, 23; en 1906, 12; en 1907, 1; en 1908, 20; en 1909, 3; y en el puerto de Veracruz, desde 1910 hasta 1920, ninguna.

La erradicación de la fiebre amarilla de Veracruz, llevó en triunfo los nombres de México y de Licéaga a todas las naciones del mundo.

Tras de lograr que el 26 de septiembre de 1901 se firmara el contrato para el aprovisionamiento de agua potable y el saneamiento de Veracruz, por el general Mena Secretario de Comunicaciones, y el Gobernador Teodoro Dehesa, empezó el Consejo de Salubridad, dirigido por Licéaga, su doble lucha contra el paludismo y la fiebre amarilla.

Basó sus trabajos en la educación del público, para lo cual hizo circular los siguientes folletos:

“Instrucciones para precaverse de la fiebre amarilla y el paludismo”. (1902). “Defensa contra la fiebre amarilla”. (1903). “Instrucciones para defenderse de la fiebre amarilla e impedir la propagación de esa enfermedad”. (1905). “Circular a los señores médicos que ejercen y a las autoridades en donde existe o puede desarrollarse la fiebre amarilla”. (1905). “Circular a las autoridades locales, de las poblaciones en donde existen la fiebre amarilla y la malaria, o donde pueden desarrollarse esas enfermedades”. (1905). “Instrucciones a los señores gerentes, empleados superiores y médicos de las empresas de ferrocarril, que tienen por objeto contribuir a los trabajos emprendidos por el Consejo Superior de Salubridad, para combatir la fiebre amarilla, y procurar su extinción en la República”. (1905). “Instrucciones a los señores hacendados y agricultores de la República Mexicana, por medio de las cuales pueden ayudar a combatir eficazmente el desarrollo de la fiebre amarilla y de la malaria”. (1906). “Instruccio-

nes a los médicos y agentes sanitarios del Servicio contra la fiebre amarilla". (1908).

Buscó, pues, en forma admirable para su época, la educación de todos los grupos sociales para obtener su indispensable colaboración y la labor de higiene pública.

Al salir del Consejo Superior de Salubridad, se luchaba contra la fiebre amarilla en Mérida, y otros poblados de Yucatán. De 1,583 defunciones por fiebre amarilla, en 1903, bajó el daño a una muerte por esa enfermedad, en 1910.

De la tuberculosis, a la que llamó "plaga social", hizo muchos estudios. En 1891 ocupó varias sesiones de la Academia Nacional de Medicina, para hacer la: "Exposición del descubrimiento del Dr. Koch y resultados obtenidos por los experimentadores que han empleado la linfa que usa ese Profesor". Le interesó, además del descubrimiento del bacilo, el empleo de la tuberculina como medio diagnóstico, lo que le pareció primordial; y después, determinar por muchas pruebas si debía usarse como recurso terapéutico.

Licéaga pretendió averiguar primero "lo que tengan de verdad" los descubrimientos y procedimientos curativos del sabio alemán, y para esto, quiso "rodearse de todas las precauciones posibles", al emplear la tuberculina en México. La sabiduría y la prudencia de Licéaga, le hicieron reunir en comisión con el objeto antes citado, a los profesores de clínica médica y quirúrgica Rafael Lavista y Carmona y Valle; al bacteriólogo Francisco Hurtado; al internista José Terrés; a los médicos del Consejo de Salubridad Chacón, Icaza y Reyes; a los facultativos Bernáldez, Ruiz y Morales, del Hospital de Niños, también obra de Licéaga; al Secretario de la Academia Nacional de Medicina Dr. Vargas; y a Vértiz, Ortega, Egea, Aizpuru y Núñez que se asociaron con él.

Concretó sus propósitos de hacer profilaxis de la "peste blanca", en el trabajo del 11 de marzo de 1899, sobre "defensa contra la tuberculosis", en el cual hizo referencia a las instrucciones que sometió a la aprobación del Consejo en enero de 1895.

Al reunirse, en 1907, en la ciudad de México un Congreso Médico a iniciativa de la Sociedad "Pedro Escobedo", hizo una excitativa para combatir la tuberculosis por ser: "una enfermedad evitable"; ordenó la distribución liberal y profusa de la traduc-

ción del estudio: "La tuberculosis es una enfermedad de las masas. Medios de combatirla", del Dr. S. A. Knopf, de Nueva York. Un trabajo original sobre tuberculosis lo ocupó en el Congreso Médico de Berlín, al que asistió como miembro de la Academia Nacional de Medicina, del 24 al 27 de mayo de 1899.

Finalmente, al llegar el centenario de la proclamación de la Independencia, sustentó una conferencia en el Teatro del Conservatorio, sobre la profilaxis de la tuberculosis. Asistieron el Presidente y el Vicepresidente de la República, así como el Secretario de Gobernación; ilustró su plática con proyecciones cinematográficas y en el Museo Popular de Higiene, organizó la exhibición de preparaciones artificiales muy demostrativas, representando las lesiones tuberculosas del organismo humano.

La vida internacional del higienista mexicano se extendió a Europa y América, y de cada viaje volvió con presentes de salud para su Patria.

En 1890 aprobó el Consejo Superior de Salubridad, que se incorporara México a la Asociación Americana de Salubridad Pública, y en 1892, se efectuó la Vigésima reunión anual de dicha Sociedad, en la ciudad de México.

El "Volumen XVIII" que contiene los documentos e informes de esa reunión, de la que el Dr. Licéaga fué Vicepresidente, debe ser leído con veneración y cuidado por los sanitarios mexicanos. Los higienistas nacionales presentaron 38 estudios técnicos, y sus visitantes 17. Con profundo respeto encontramos que los temas de nuestros antepasados, abarcaron toda la escala de los conocimientos de la higiene en aquella época y varias veces la sobrepasaron. Se ocuparon de la importancia de la higiene de las aguas potables en México, Tepic, Chilpancingo, Guanajuato y San Luis Potosí; de la etiología y profilaxis de la tuberculosis, del tifo exantemático, de la difteria y del paludismo; de la terrible fiebre amarilla en Tuxpan, Veracruz y Tabasco; de la profilaxis de la rabia por el método de Pasteur; de la mortalidad en Guanajuato; del saneamiento de las ciudades; de la habitación higiénica; de la defensa de los puertos y ciudades fronterizas de México contra la epidemia del cólera en 1892; del mal del pinto y aun de puntos completamente extraordinarios como éstos: ¿En los países que tienen un régimen federal, puede y debe intervenir

en algunos asuntos la Unión? ¿En qué casos y hasta qué punto puede llegar su intervención?, que fué tratado por don José M. Gamboa; y el Dr. Manuel Septién, sostuvo con calor la "Importancia de la higiene y conveniencia de la creación de un Ministerio de Salubridad".

Los médicos del país vencieron diversas ocasiones en las discusiones de sus temas y para satisfacción patriótica y científica, el balance final fué favorable a los delegados mexicanos.

El Dr. Licéaga fué el 27o. Presidente de la Asociación Americana de Salubridad; dirigió la Reunión Anual en Búffalo, N. Y., en 1896. El prestigio de la higiene en México, logró atraer nuevamente a nuestra Capital, a la Sociedad de Sanitarios para su 35a. Reunión, del 3 al 7 de diciembre de 1906.

La Tercera Convención General Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, también se efectuó en la ciudad de México, del 2 al 7 de diciembre de 1907, y la presidió nuestro distinguido higienista. En esa Convención se adoptaron 29 resoluciones en favor de la salud de América.

Asistió en representación de México al Congreso de Higiene de Viena, Austria; al Congreso Médico de Moscow, Rusia; a los Congresos de tuberculosis y de higiene y demografía de Washington; a los Congresos Panamericanos Primero y Tercero en Washington y en la Habana; a otras reuniones internacionales en la Capital americana y a la 4a. Convención Sanitaria Internacional en Costa Rica, en 1909.

Sus amigos extranjeros, que eran legión como los nacionales, al escribir sobre don Eduardo Licéaga en el libro de conmemoración de "Cincuenta años de Higiene Pública", al terminar la reseña sintética de la vida de Licéaga le rindieron este tributo: "Tuvo una larga y honrosa carrera llena de servicios a su patria y a la humanidad. La Asociación Americana de Salubridad Pública se une al pueblo de México en el pesar por su muerte". Porque también para este luchador, llegó el 13 de enero de 1920 el término de su carrera mortal.

El éxito perdurable de Licéaga se debe a que reunió a las cualidades que dan los libros y los estudios, por las cuales llega la sabiduría a los inteligentes, las cualidades morales que cultivó,

su voluntad de servir y que deben florecer en todo médico y en todo higienista: constancia en el trabajo y amor a la humanidad.

Imposible escapar al contraste de pensamientos de paz y reconstrucción que llegan a nuestra mente al hablar de Licéaga y los que en octubre de 1939, nos despierta, cuando la mayor aglomeración humana que se decía civilizada se destruye a sí misma fríamente, quizá hasta sin odio. Imposible dejar de admirar a quien jamás fué egoísta y usó sus conocimientos para salvar lo mismo a los habitantes de la ciudad que a los campesinos del trópico.

Otro gran desaparecido, amigo leal de Licéaga, don Gregorio Mendizábal, pensó que: "la memoria de los pueblos, como la de los hombres, suele ser frágil y que, puesto que es debido premiar a quien tanto honró a la humanidad, se debe dejar algo indeleble que perpetúe la memoria de Licéaga".

Pidió el nombre del higienista para una Avenida, un monumento en esta ciudad y un faro en la Isla de los Sacrificios, del Puerto de Veracruz, "que en las soledades y negruras de la noche, a muchas millas de distancia, recuerde a los que vienen a nuestras playas, que pueden llegar tranquilamente debido al talento, a la gran voluntad de un hombre que hizo desaparecer el fantasma de la fiebre amarilla que era el azote de nuestras costas".

¡Maestro! La torre marina no existe en la isla; pero queda el faro de tu ejemplo, los destellos de luz de tu obra nos dicen: Licéaga hizo progresar la salubridad pública de México; inició la administración sanitaria; formó en el mundo el primer Código Sanitario; venció la fiebre amarilla en Veracruz; la peste en Mazatlán y disminuyó el paludismo; inició la acción sanitaria federal; empleó la educación en higiene; sostuvo y fortaleció el Hospital de la Infancia; estimó y practicó la asistencia pública y fué precursor de la medicina social mexicana.

¡Maestro! Tu mejor monumento está formado por el respeto de la primera institución sanitaria del país, el Departamento de Salubridad Pública que hoy, en el Centenario de tu nacimiento, rinde público homenaje a tu labor.

Nos parece oír tu voz que dice: "luchad por la salud del pueblo; no desmayéis; adelante; tus propias palabras de hace cua-

renta y siete años: "no sólo hay que pensar en los individuos que arrebatamos a la muerte, sino en el bienestar de las generaciones que nos siguen"; "tenemos la obligación de cuidarnos, de cuidar a nuestros hijos y a los que siguen aún más lejos que nosotros".



## Reseña de los Trabajos de la Academia Nacional de Medicina en su LXXV año social (1933-1939) \*

Por el Secretario Perpetuo, Dr. ALFONSO PRUNEDA.

Si en cualquiera circunstancia es satisfactorio para el secretario perpetuo dar a conocer a la Academia, en la primera sesión del nuevo año social, las labores realizadas en el anterior, en esta noche le es particularmente satisfactorio hacerlo porque el año que concluyó ayer es el LXXV de nuestra Corporación, que se cuenta así entre las agrupaciones científicas más antiguas de México y le cabe la honra de ser la primera en edad de las sociedades médicas de nuestro país.

La Academia considera seguramente al año que acaba de pasar como uno de los más importantes de su larga vida, pues si para una corporación no son nada setenta y cinco años de vida, sí significa mucho cuando ésta se ha puesto siempre, como la Academia, al servicio de la Ciencia y de la Patria. Por eso, nos esforzamos en conmemorar el fausto aniversario en la mejor forma que fué posible, rindiendo un fervoroso homenaje a nuestros ilustres predecesores, dando a conocer en sus diversos aspectos, como se detallará después, la obra académica, y formulando el firme propósito de que nuestras actividades futuras sean cada vez más y más importantes y de mayor trascendencia.

Por haber concluído el plazo para que fuera electo presidente nuestro muy estimado colega el Dr. Ignacio González Guzmán, asumió la presidencia nuestro distinguido y también apreciado colega el Dr. Rosendo Amor, cuya mesurada y eficiente labor ha sido reconocida por todos. En reconocimiento justificado a su interés por la Academia, fué elegido vicepresidente el Dr. Manuel Martínez Báez, quien posteriormente renunció el cargo de tesorero, en

\* Leído en la sesión solemne del 10. de octubre de 1939.